INFORME FINAL DE EVALUACIÓN (PARA PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MEDIANTE INVITACIÓN PUBLICA MC-004-2024

El presente informe, tiene por objeto realizar la verificación final de las ofertas presentadas por los proponentes, dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-004-2024, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACION DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, Y ACTIVIDADES FISICAS INDER- VALLEDUPAR".**

En este sentido, se procedió a dar aplicación a lo establecido en el ítem 14 del **Factor Económico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física -INDER- Valledupar aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, así como las normas generales de contratación contenidas en la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y Decretos reglamentarios, así:

> ***"(…).***
>
> *6.* ***La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio****, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…)."*
>
> (Cursivas y negrillas fuera de texto).

Proponentes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado*
1	**LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS**	$ 16.380.000
2	**WORLD M & D**	$ 18.600.000
3	**MAGNUS JM SAS**	$ 19.600.000
4	**PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO**	$ 23.416.820
5	**DISTRIBUCIONES RBR SAS**	$ 25.492.000
6	**DIVIDISEÑOS SAS**	$ 25.698.050

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

a. Evaluación de la propuesta:

Se procede en consecuencia a finalizar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el menor precio en primer orden de elegibilidad:

Proponente	N° Folios	Identificación
LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS.	Sin enumerar	**Nit N° 901085828-4** **Dirección**: CALLE 6 # 19 - 20, Barrio La Concordia **Ciudad**: BUCARAMANGA-SANTANDER **Correo electrónico**: presidencia@lacasadelmultimueble.com **Teléfonos**: 6704190 – 3175858746 – 3209981126.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS.

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$16.380.000*** **VALOR TOTAL OFERTA $16.380.000***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el PRIMER lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta abatible tipo parche en el medio con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.	1	$3.300.000,00	$3.300.000,00
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$630.000,00	$3.780.000,00

3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$1.250.000,00	$1.250.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$700.000,00	$1.400.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en melamina taupe cantoos en chapilla.	1	$3.950.000,00	$ 3.950.000,00
6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$810.000,00	$1.620.000,00

7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$1.080.000,00	$1.080.000,00
				TOTAL	**$16.380.000,00**

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	**CUMPLE**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de		**X**	La Entidad verifica que en el Certificado de existencia y representación legal no se evidencia que el Proponente acredite

inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido			representación legal en la ciudad de Valledupar, para temas de garantía. **NO SUBSANÓ.**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar	**X**		
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		La Entidad verifica que no se anexó antecedentes fiscales del proponente, volviendo a anexar únicamente el Certificado del Representante Legal, sin embargo en el deber que nos ocupa la Entidad procedió a verificarlo directamente. **NO SUBSANÓ.**
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		La Entidad verifica que no se anexó antecedentes fiscales del proponente, volviendo a anexar únicamente el Certificado del Representante Legal, sin embargo, en el deber que nos ocupa la Entidad procedió a verificarlo directamente.
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	**X**		
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	**X**		**SUBSANÓ.**

Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ**
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).	**X**		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.		**X**	La Entidad verifica que el proponente anexó la Hoja de Vida del Profesional en Ingeniería Industrial, sin certificaciones que soportaran la experiencia requerida. **NO SUBSANÓ**

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.	X		

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S**, con Nit 901085828-4, el evaluador recomienda no habilitar su propuesta, toda vez, que el proponente no subsanó el total de los requisitos exigidos correspondientes a aportar todos los documentos que acreditaban la experiencia especifica, el formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente y las condiciones técnicas mínimas habilitantes, como se expuso en los acápites anteriores, lo que nos obliga a Concluirlo como No habilitada para continuar en el proceso.

Se procede en consecuencia a Finalizar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el segundo menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
WORLD M & D	Sin enumerar	**Nit N° 1102720365-3** **Dirección:** CARRERA 8 9 16 - Barrio la pola **Ciudad:** SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER **Correo electrónico:** worldmyd2023@hotmail.com **Teléfonos:** 6076900631 – 3163314983 – 3163314983.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: WORLD M & D

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$18.600.000*** **VALOR TOTAL OFERTA $18.600.000***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **WORLD M & D** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el SEGUNDO lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta abatible tipo parche en el medio con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$1.000.000,00	$6.000.000,00

3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$900.000,00	$900.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$600.000,00	$1.200.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en melamina taupe cantoos en chapilla.	1	$3.700.000,00	$ 3.700.000,00
6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$1.500.000,00	$3.000.000,00

7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$1.800.000,00	$1.800.000,00
				TOTAL	**$18.600.000,00**

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	**CUMPLE**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año		**X**	**NO SUBSANÓ.**

o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido			
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar	**X**		
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	**X**		
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	**X**		
Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).	**X**		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.		**X**	**<u>NO SUBSANÓ.</u>**

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan	X		

	adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.			

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **WORLD M & D**, con Nit **1102720365-3**, el evaluador recomienda no habilitar su propuesta, toda vez que, a pesar de que la Entidad estableció dentro del Cronograma un total de 24 horas para presentar observación y subsanar lo expuesto en el Informe Preliminar, el proponente no subsanó los requisitos exigidos correspondientes a aportar todos los documentos que acreditaban la experiencia especifica, certificado de existencia y representación legal según lo establecido, el formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente y las condiciones técnicas mínimas habilitantes, como se expuso en los acápites anteriores, lo que nos obliga a Concluirlo como No habilitada para continuar en el proceso.

Se procede en consecuencia a Finalizar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el tercer menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
MAGNUS JM SAS	Sin enumerar	**Nit N° 901.197.240-5** **Dirección**: Calle 65 A Sur 78 B 21 **Ciudad**: BOGOTÁ D.C. **Correo electrónico**: contratosmagnus@gmail.com **Teléfonos**: 6017815463 – 3112093036.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: MAGNUS JM SAS

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$19.600.000*** **VALOR TOTAL OFERTA $19.600.000***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **MAGNUS JM SAS** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el TERCER lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta abatible tipo parche en el medio con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.	1	$3.200.000,00	$3.200.000,00
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$650.000,00	$3.900.000,00
3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$1.200.000,00	$1.200.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$650.000,00	$1.300.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en	1	$5.200.000,00	$ 5.200.000,00

		melamina taupe cantoos en chapilla.			
6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$1.450.000,00	$2.900.000,00
7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00
				TOTAL	**$19.600.000,00**

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	CUMPLE		Observaciones
	Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar			**NO APLICA**
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	**X**		

Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).	**X**		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá		**X**	**NO SUBSANÓ.**

	aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.			

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.		**X**	**NO SUBSANÓ.**

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **MAGNUS JM SAS**, con Nit 901.197.240-5, el evaluador recomienda no habilitar su propuesta, toda vez que, a pesar de que la Entidad estableció dentro del Cronograma un total de 24 horas para presentar observación y subsanar lo expuesto en el Informe Preliminar, el proponente no subsanó los requisitos exigidos correspondientes a aportar todos los documentos que acreditaban la experiencia especifica, certificado de existencia y representación legal según lo establecido, y demás requisitos habilitantes, como se expuso en los acápites anteriores, lo que nos obliga a Concluirlo como No habilitada para continuar en el proceso.

Se procede en consecuencia a iniciar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el cuarto menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO	Sin enumerar	**C.C. N° 7.229.301** **Dirección**: VDA SAN MARTIN **Ciudad**: NOBSA, BOYACÁ. **Correo electrónico**: comercializadorapecani@yahoo.com **Teléfonos**: 3112459994.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$23.416.820*** **VALOR TOTAL OFERTA $23.416.820***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el CUARTO lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta abatible tipo parche en el medio	1	$4.118.000,00	$4.118.000,00

		con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.			
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$1.180.000,00	$7.080.000,00
3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$380.000,00	$380.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$450.000,00	$900.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en melamina taupe cantoos en chapilla.	1	$3.600.000,00	$ 3.600.000,00

6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$850.000,00	$1.700.000,00
7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$1.900.000,00	$1.900.000,00
				SUBTOTAL	***$19.678.000,00***
				IVA 19%	***$3.738.820,00***
				TOTAL	***$23.416.820,00***

* Propuesta Valor Total incluido el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	CUMPLE		Observaciones
	Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	**X**		
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	**X**		
Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**

Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)		**X**	**NO SUBSANÓ.**

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.		**X**	**NO SUBSANÓ.**

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.		**X**	**NO SUBSANÓ.**

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO**, el evaluador recomienda no habilitar su propuesta, toda vez que, a pesar de que la Entidad estableció dentro del Cronograma un total de 24 horas para presentar observación y subsanar lo expuesto en el Informe Preliminar, el proponente no subsanó los requisitos exigidos correspondientes a aportar todos los documentos que acreditaban la experiencia especifica, certificado de existencia y representación legal según lo establecido, y demás requisitos habilitantes, como se expuso en los acápites anteriores, lo que nos obliga a Concluirlo como No habilitada para continuar en el proceso.

Se procede en consecuencia a Finalizar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el Quinto menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
DISTRIBUCIONES RBR SAS	Sin enumerar	**Nit N° 900020282-0** **Dirección**: CALLE 16 BIS NRO. 31-15 Barrio LAS ACACIAS **Ciudad**: VALLEDUPAR - CESAR

		Correo electrónico: distribucionesrbrsas@outlook.com **Teléfonos**: 3185938564 – 3207419245 – 3214669269.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: DISTRIBUCIONES RBR SAS.

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$25.492.000*** **VALOR TOTAL OFERTA $25.492.000***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **DISTRIBUCIONES RBR SAS** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el QUINTO lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta	1	$4.500.000,00	$4.500.000,00

		abatible tipo parche en el medio con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.			
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$750.000,00	$4.500.000,00
3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$1.956.000,00	$1.956.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$883.000,00	$1.766.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en melamina taupe cantoos en chapilla.	1	$7.110.000,00	$ 7.110.000,00

6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$1.650.000,00	$3.300.000,00
7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$2.360.000,00	$2.360.000,00
				SUBTOTAL	**$21.421.848,74**
				IVA DEL 19%	**$4.070.151,26**
				VALOR TOTAL	**$25.492.000,00**

* Propuesta Valor Total incluido el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	CUMPLE		Observaciones
	Si	No	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido	**X**		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar		**X**	**NO APLICA.**
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).	**X**		
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).	**X**		**SUBSANÓ.**
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.	**X**		

Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.	**X**		
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).	**X**		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.	X		

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.	X		

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **DISTRIBUCIONES RBR SAS**, con Nit 900020282-0, el evaluador recomienda **HABILITAR** su propuesta, en tanto cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública.

Se procede en consecuencia a Finalizar la evaluación que corresponde, al proponente que ofertó el Sexto menor precio:

Proponente	N° Folios	Identificación
DIVIDISEÑOS SAS	Sin enumerar	**Nit N° 900.902.920-7** **Dirección**: Carrera 68 G 73 23 **Ciudad**: BOGOTÁ D.C. **Correo electrónico**: divi.operativa@gmail.com **Teléfonos**: 3046642493.

PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Entidad procederá a verificar las cifras contenidas en la oferta económica, a fin de confrontar los valores de la misma.

1. Ofrecimiento Económico realizado por: DIVIDISEÑOS SAS

Descripción	Análisis	Folio N°
Para efecto de selección se tomará la propuesta de menor precio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015. Incluye detalle del presupuesto.	VALOR OFERTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO: **$25.698.050*** **VALOR TOTAL OFERTA $25.698.050***	Sin enumerar

* Propuesta Valor Total sin especificar si se incluye el IVA.

Una vez verificada la propuesta de menor precio ofertado para el proceso, siendo la de **DIVIDISEÑOS SAS** la más económica, el responsable de realizar la evaluación, procede a verificar la totalidad de los ítems propuestos y el valor ofertado en cada uno de ellos, a fin de efectuar la corrección aritmética si es pertinente, y evitar poner en riesgo la entrega de los bienes, productos y/o servicios requeridos y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se puede verificar los ítems y valores ofertados por el proponente.

2. Determinación de precios artificialmente bajos:

El evaluador estima con relación a la oferta que ocupa el SEXTO lugar dentro del orden de elegibilidad, que, de acuerdo a lo establecido por Colombia Compra Eficiente, la oferta se halla dentro del presupuesto inicialmente establecido por la Entidad.

3. Especificaciones técnicas:

ITEM	DETALLE	FICHA TECNICA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	**ESCRITORIO TIPO PRESIDENTE**	Escritorio tipo presidente con estructura en L fabricado en madera y recubierto con chapilla con una superficie central de 200 x 80 de fondo con espesor de 6 cm con acabado en pintura poliuretano color negro, con pedestal en figura conca y acabados en chapilla y un retorno fijo de 150 x 50 cm de fondo con acabados en chapilla y con dos cajones cierre lento y una puerta abatible tipo parche en el medio con entrepaño fijo, cuenta con caja de conectividad.	1	$3.400.000,00	$3.400.000,00
2	**ESCRITORIO LINEALES**	Escritorio Lineales De 1,50 X 0,60 Cm.	6	$720.000,00	$4.320.000,00

3	**SILLA PPRESIDENTE GIRATORIA**	Mecanismo Sincro Tres Bloqueos/ Cabecero Graduable En Altura Y Basculante 2d/ Brazo Graduable En Altura, Gira Desliza 3d Asiento Graduable En Profundidad/Apoyo Lumbar Graduable En Altura Marco Negro/ Brazos 3d/ Base Cromo/ Asiento Y Espaldar En Malla Negra/ Con Cabecero / Perchero.	1	$1.600.000,00	$1.600.000,00
4	**SILLA INTERLOCUTORA PRESIDENTE**	Mecanismo Basculante Y Graduación De Altura En Asiento / Ajuste En Recueste De Silla Cuando No Está En Posición Fija / Brazos Fijos / Ruedas Piso Duro, Alta / Base Cromo / Espalda Y Asiento Tapizado En Cuero Sintético Negro.	2	$850.000,00	$1.700.000,00
5	**BIBLIOTECA**	Biblioteca fija fabricada en madera con acabados en chapilla y pintura poliuretano, medidas de 150 de ancho x 210 de alto con espesor de 6 cm y en su parte inferior lleva dos puertas tipo parche y entrepaños fijo central, el bloque superior cuenta con dos cubículos rectangulares con chapilla tono Nápoles y estructura con acabado en melamina taupe cantoos en chapilla.	1	$5.025.000,00	$ 5.025.000,00
6	**POLTRONAS**	Medidas :85cm de prof x 75cm de alto x 95cm de ancho MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada poltrona.	2	$1.600.000,00	$3.200.000,00

7	**SOFÁ CAMA**	Medidas :2.20mts de ancho x 90cm de prof x 75cm de alto MATLERIALES Ambas estructuras, refuerzos están hechas en madera de corazón y rengrueses en triple de 15mm tipo pino Tapizados en cuerina vinilcuero negra Espumas Rosada litoral de 5cm Penta litoral de 5cm Moral litoral de 2cm Rosada de 1cm litoral densidad 26 Saco Tornillería Drywall Grapas 80-10 Juegos de bisagras para sofá cama Resortes para sofá cama Nosa Juego de patas en acero inoxidable para cada Sofá cama.	1	$2.350.000,00	$2.350.000,00
				TOTAL	**$21.595.000,00**
				IVA DEL 19%	**$4.103.050,00**
				VALOR TOTAL	**$25.698.050,00**

* Propuesta Valor Total incluido el IVA.

Examinada la oferta económica presentada por el proponente, se observa que tiene incluidos los ítems relacionados en el anexo (FORMATO No. 03) de ofrecimiento de la forma en que los requirió la Entidad a través de la invitación pública que nos ocupa.

SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN

1. Evaluación Jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES:	**CUMPLE**		**Observaciones**
	Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Deberá diligenciarse estrictamente en el FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y firmada por la persona natural o su representante legal si se trata de una persona jurídica, o por el representante designado por los miembros del consorcio o unión temporal, en la cual se deberá manifestar en forma expresa no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni contar con ningún impedimento legal. La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta	**X**		
Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste que quien ejerce la representación legal y las facultades de este. Dicho documento debe autorizar al representante legal para		**X**	

presentar propuesta y suscribir contratos y cuyo objeto social debe permitir realizar el objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá acreditar que tiene un (1) año o más de experiencia general, contada a partir de la fecha de inscripción registrada en su Matricula Mercantil, si es persona natural, o su fecha de constitución en el certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica. En caso que cuente con establecimiento de comercio, deberá además adjuntar el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural o persona jurídica, si es el caso). Así mismo, en dicho certificado se debe acreditar que el proponente cuenta con representación legal en la ciudad de Valledupar, para poder garantizar la atención oportuna de posibles reclamaciones futuras en caso de que se haga efectiva la póliza por algún siniestro ocurrido			**NO SUBSANÓ.**
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	**X**		
Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hombres): El proponente persona natural y el representante legal de la persona jurídica menores de cincuenta (50) años, deberán allegar fotocopia de la libreta militar		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Registro Único Tributario (RUT): el oferente deberá presentar con la propuesta el registro único tributario. Para el caso de los integrantes del consorcio o unión temporal, cada uno de ellos deberá cumplir con este requisito.	**X**		
Certificado de antecedentes Fiscales (del proponente y su representante legal).		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificado de antecedentes Disciplinarios (del proponente y su representante legal).		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificado de antecedentes judiciales y RNMC (del proponente o su representante legal).		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Formato único de Hoja de vida de la función pública del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Formulario de declaración juramentada de Bienes y rentas del proponente.		**X**	**NO SUBSANÓ.**
Certificación del pago de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales: el proponente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 9 de la Ley 828 de 2013. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de conformidad con la ley, de la persona jurídica o de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, y en caso de ser persona natural mediante el correspondiente recibo de pago acompañado de la planilla integrada de liquidación de aportes de los últimos seis (6) meses (FORMATO N° 02).	**X**		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (FORMATO N° 04)	**X**		
Propuesta técnica y económica (Presupuesto) (FORMATO N° 03)	**X**		

2. Condiciones técnicas mínimas habilitantes (Propuesta técnica):

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Personal	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITANTES - El proponente deberá realizar, documentar y presentar con su oferta, la propuesta técnica en la que se detalle el cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios establecidos en las especificaciones técnicas y contenga los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, técnicos para a la presentación de la oferta. El proponente deberá describir los siguientes aspectos que resultan determinantes para la ejecución del objeto del contrato, así: (i) Personal: Para el cumplimiento del objeto del contrato y de acuerdo al mismo, se requiere que el proponente disponga del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales. Para ello deberá aportar con su propuesta, la hoja de vida de un profesional en ingeniería industrial con cuatro (4) años de experiencia en coordinación logística y/o distribución de mercancía. Para acreditar este requisito habilitante el proponente deberá aportar hojas de vida del personal operativo y logístico con sus soportes.		**X**	**NO SUBSANÓ.**

3. Verificación de la Experiencia:

Ítem	Condiciones	CUMPLE		Observaciones
		SI	NO	
Experiencia Especifica	EXPERIENCIA- El proponente deberá acreditar como experiencia específica la suscripción de un (1) contrato EJECUTADO, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo presupuesto sea la suma igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto haya sido o consistido en el objeto de esta convocatoria y/o similares. La experiencia específica se acreditará con la presentación de la copia de los contratos y las certificaciones expedidas por entidad competente y/o acta de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación que en conjunto permitan confirmar la información, en donde se evidencie los siguientes datos: entidad	**X**		

	contratante, contratista, objeto, plazo, fecha de suscripción, fecha de inicio y terminación y valor ejecutado o facturado. Cada certificación de contrato se analizará por separado. En caso de presentarse certificaciones que incluyan adiciones o contratos adicionales en valor, éstas se contarán como un solo contrato. Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO HÁBIL, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada.			

RECOMENDACIÓN.

Realizada la verificación de la propuesta presentada por **DIVIDISEÑOS SAS**, con Nit DIVIDISEÑOS SAS, el evaluador recomienda no habilitar su propuesta, toda vez que, a pesar de que la Entidad estableció dentro del Cronograma un total de 24 horas para presentar observación y subsanar lo expuesto en el Informe Preliminar, el proponente no subsanó los requisitos exigidos correspondientes a aportar todos los documentos que acreditaban la experiencia especifica, certificado de existencia y representación legal según lo establecido, y demás requisitos habilitantes, como se expuso en los acápites anteriores, lo que nos obliga a Concluirlo como No habilitada para continuar en el proceso.

En consecuencia, la presente finaliza de la Siguiente manera:

Proponente	N° Folios	Identificación	EVALUACION FINAL
LA CASA DEL MULTIMUEBLE SAS.	Sin enumerar	**Nit N° 901085828-4** **Dirección**: CALLE 6 # 19 - 20, Barrio La Concordia **Ciudad**: BUCARAMANGA-SANTANDER **Correo electrónico**: presidencia@lacasadelmultimueble.com **Teléfonos**: 6704190 – 3175858746 – 3209981126.	**NO HABILITADO.**
WORLD M & D	Sin enumerar	**Nit N° 1102720365-3** **Dirección:** CARRERA 8 9 16 - Barrio la pola **Ciudad:** SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER **Correo electrónico:** worldmyd2023@hotmail.com **Teléfonos:** 6076900631 – 3163314983 – 3163314983.	**NO HABILITADO.**
MAGNUS JM SAS	Sin enumerar	**Nit N° 901.197.240-5** **Dirección**: Calle 65 A Sur 78 B 21 **Ciudad**: BOGOTÁ D.C. **Correo electrónico**: contratosmagnus@gmail.com **Teléfonos**: 6017815463 – 3112093036	**NO HABILITADO.**

PEDRO ONORIO CAVIATIVA NIÑO	Sin enumerar	**C.C. N° 7.229.301** **Dirección**: VDA SAN MARTIN **Ciudad**: NOBSA, BOYACÁ. **Correo electrónico**: comercializadorapecani@yahoo.com **Teléfonos**: 3112459994.	**NO HABILITADO.**
DISTRIBUCIONES RBR SAS	Sin enumerar	**Nit N° 900020282-0** **Dirección**: CALLE 16 BIS NRO. 31-15 Barrio LAS ACACIAS **Ciudad**: VALLEDUPAR - CESAR **Correo electrónico**: distribucionesrbrsas@outlook.com **Teléfonos**: 3185938564 – 3207419245 – 3214669269.	**HABILITADO.**
DIVIDISEÑOS SAS	Sin enumerar	**Nit N° 900.902.920-7** **Dirección**: Carrera 68 G 73 23 **Ciudad**: BOGOTÁ D.C. **Correo electrónico**: divi.operativa@gmail.com **Teléfonos**: 3046642493.	**NO HABILITADO.**

Finalizada la verificación de las Seis (6) propuestas presentadas tal como se evidenció anteriormente, el evaluador recomienda **ACEPTAR** la propuesta de **DISTRIBUCIONES RBR SAS** identificados con NIT **N° 900020282-0**, en tanto cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública.

Suscrita por el responsable de hacer la verificación, a los Veintidós (22) días del mes de marzo de 2024, informando que se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- como corresponde.

ORIGINAL FIRMADO

JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó y elaboró: VERUSKA TATIANA ARIAS QUIROGA, Profesional de apoyo a la Oficina Jurídica.
Revisó y aprobó: JOHANNA PATRICIA ROMERO TRESPALACIOS, Jefe de Oficina Jurídica y de Contratación.
Elaboración: 22/03/2024